

July 28, 2021

Comunidad de Mount Vernon,

Las leyes de reforma policial comienzan esta semana y quería compartir la perspectiva de su Departamento.

Cada sociedad tiene un sistema para mantener el orden. Estamos gobernados por una democracia en la que los ciudadanos pueden decir cómo las decisiones afectan a sus vidas. Dependiendo de sus expectativas sobre cómo la policía debe enfrentar el crimen y la seguridad pública, las leyes recientemente promulgadas podrían ser bienvenidas o desagradables.

Los legisladores escucharon los ciudadanos que deseaban un enfoque renovado en la policía y la seguridad pública. Seguimos comprometidos a escuchar y adaptar los servicios policiales a estos deseos con el fin generar confianza, mejorar los servicios y mantener Mount Vernon un lugar seguro y agradable para llamar hogar.

Entonces, lo que ha cambiado, cómo está afectando a las prácticas y qué podría esperar ver:

INTERACCIONES POLICIALES QUE IMPLICAN RESTRICCIÓN FÍSICA O FUERZA

Los ciudadanos deben esperar que cuando se requiera que la policía use restricción física, el oficial solo usará la cantidad necesaria, razonable y proporcional a la resistencia enfrentada. Ese ha sido un principio fundamental y sigue siendo nuestra práctica. La Policía de Mount Vernon respondió a 21.743 llamadas de servicio en 2020 y usó la fuerza en 93 (.427%) incidentes. Los controles manuales y el hecho de llevar al sujeto al suelo para controlar representaron 74 de los usos y ninguno de los usos resultaron en una pérdida de vida.

Cada oficial de policía de Mount Vernon entiende el peso y la responsabilidad al decidir restringir las libertades de una persona, especialmente cuando la fuerza requerida es significativa y puede tener resultados mortales.

El cambio más notable se produce cuando las circunstancias criminales o de bienestar están en su infancia y no han evolucionado claramente en crímenes o riesgos de daño inminente. En estos casos, la intervención física y la restricción ya no están autorizadas.

La nueva ley limita el uso de la fuerza policial a estas circunstancias específicas:

1. Cuando haya causa probable para hacer/efectuar un arresto.
2. Evitar que una persona escape de la custodia
3. Cuando hay una amenaza inminente de daño corporal hacia el oficial, una persona que están protegiendo o para proteger a la persona contra quien se está utilizando la fuerza.

Safe and Enjoyable Community Living

Y, requiere que un oficial use "cuidado razonable" al determinar si debe usar la fuerza física y al usarla considere técnicas de desescalada que incluyan el salir del área si no hay una causa probable para el arresto o una amenaza inminente de daño.

Entonces, dónde y cómo se verá diferente:

- Una persona que reporta que llegó a casa e interrumpe un robo. Provee una descripción y la última ubicación a los oficiales que responden. El oficial que llega a la zona ve a alguien que coincide con la descripción, pero en ese momento carece de información suficiente para arrestar. Anteriormente, el oficial podía detener temporalmente al sospechoso para investigar más a fondo. Bajo los nuevos requisitos, el oficial puede contactar a la persona, sin embargo, si no hay voluntad de cooperar, el oficial podría no tener la autoridad en ese momento para físicamente detener e investigar más a fondo. ¿Eso significa esto que el sospechoso se escapa? No necesariamente. Solo significa un retraso en esa aprehensión a medida que recopilamos las pruebas adicionales necesarias para una causa probable para arrestar. Sin embargo, la expectativa pública, puede ser que habríamos detenido, investigado y arrestado en ese momento.
- Una persona que reporta que un hombre actúa extrañamente y está hablando consigo mismo, gritando a los autos que pasan y parece estar alucinando o tiene problemas de salud conductual. Anteriormente, si el oficial determinaba una probabilidad de daño grave o la persona estaba gravemente discapacitada, podía ser puesta bajo custodia protectora para una evaluación de salud mental. Bajo la nueva ley, agrega un requisito adicional para considerar si hay una amenaza inminente de daño a la persona o a quienes la rodean. Esto puede ser confuso porque habrá momentos en que la salud física o mental general de una persona se esté deteriorando, sin embargo, en ese momento no hay circunstancias inminentes o inmediatas que el daño llegue al individuo u otra persona. Si el individuo no está dispuesto a cooperar, la fuerza física no está autorizada.
- Una persona reporta que un miembro de la familia está deprimido y expresa ideas suicidas. No se implican acciones específicas para dañarse a sí mismos o herir a otros. No está claro si hay circunstancias inminentes de daño presente. El oficial puede referirlos a un servicio de la línea de crisis. Si el Equipo de Impacto de la Oficina del alguacil (Sheriff) del Condado de Skagit (Profesional de Salud Mental Emparejado / Diputado de SCSO) está trabajando, se les podría pedir que respondan. El oficial puede responder para determinar si hay hechos adicionales para apoyar amenazas inminentes o inmediatas de daño, pero si no está presente, y en ausencia de causa probable de un delito, la nueva ley no permitirá que el oficial use la fuerza física para obligar a una persona a custodia protectora y deben considerar abandonar esa escena.
- Una persona que reporta que un sujeto está acostado en la acera sin saber si está durmiendo o inconsciente. Ellos piden que la persona sea removida. Si no se encuentran circunstancias de seguridad o crimen presente, la respuesta inicial puede ser del Departamento de Bomberos de Mount Vernon. Un oficial puede responder para confirmar que no hay un delito de allanamiento de morada o amenaza inminente de lesión, como una condición médica que causa daño inmediato. El Tribunal de Apelaciones del 9no Circuito dictaminó que las personas no pueden ser castigadas por dormir en la propiedad pública en ausencia de alternativas, por lo que, sin un delito o amenaza de daño inminente, el oficial no podrá obligar a la persona a irse.

Una vez más, esto es una desviación de lo que los ciudadanos podrían esperar de la policía. No significa que los oficiales no responderán o perseguirán a los infractores, pero puede tomar más

tiempo mientras se recopila evidencia o información adicional, o se identifica un proveedor de servicios diferente, lo que hace que la respuesta se vea diferente.

PERSECUCIONES POLICIALES

La nueva legislación también puede cambiar sus expectativas que involucran a la policía que persigue vehículos.

La política anterior del Departamento permitía perseguir un vehículo por delitos o circunstancias de seguridad pública cuando el riesgo creado por la persecución no era superado por el riesgo para la comunidad. Los oficiales debían terminar si los riesgos eran demasiado altos. Los supervisores monitoreaban a todos los involucrados, evaluando continuamente los factores de seguridad, y terminaban si la situación lo requiere. MVPD realizó ocho (8) persecuciones de vehículos en 2020, siete (7) fueron terminadas por el oficial involucrado y un (1) fue aprehendido.

La nueva ley restringe las persecuciones policiales a cuatro circunstancias.

1. Crimen violento (RCW 9.94A.030(46), (55)) (Delitos específicos definidos en la ley estatal)
2. Delito sexual (RCW 9.94A.030(47))
3. Escape (RCW 9A.76)
4. Sospecha razonable de conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas (RCW 46.51.502)

La persecución también debe ser necesaria para identificar o aprehender al sujeto, representar una amenaza inminente para la seguridad de otros si no es aprehendido, y someterse a revisión de supervisión, aprobación y control directo.

Entonces, cómo y dónde se verá diferente:

- Un oficial de policía responde a una disputa de violencia doméstica. El oficial tiene causa probable para arrestar a uno de los cónyuges por agredir físicamente al otro cónyuge causándole algunas lesiones. El sospechoso huye de la residencia en un coche. Aunque el asalto por violencia doméstica es un delito de arresto obligatorio para la policía, el oficial no puede perseguir ese vehículo porque según la ley estatal no está catalogado como un delito violento.

¿Cómo responderemos? Se necesitará más tiempo e ingenio para responsabilizar al delincuente. Tendremos que dejar ir al sospechoso por el momento. Fortaleceremos y ayudaremos a la víctima a poner en marcha un plan de seguridad en caso de que el sospechoso regrese antes de que lo localicemos. Daremos aviso a las agencias de policías con la esperanza de aprehender fuera del vehículo. Buscaremos la ayuda de familiares, amigos y compañeros de trabajo como podamos para localizar a la persona. Usaremos tecnologías y recursos a nuestra disposición para efectuar el arresto en un momento diferente. Continuamente buscaremos nuevos métodos o equipos para acortar los tiempos de aprehensión y reducir los riesgos.

DELITOS DE DROGAS

En febrero de 2021, la Corte Suprema del Estado de Washington dictaminó que la ley de posesión de drogas de Washington era inválida y la Legislatura hizo un cambio correctivo en SB5476. La nueva ley pretende dirigir esto como un problema de salud pública en vez de seguridad pública. Requiere que la Autoridad de Atención Médica establezca un plan estatal de servicios de recuperación de uso de sustancias y cambie la posesión "consciente" de un delito grave a un delito menor. Los oficiales de

policía de Mount Vernon ahora están obligados a ofrecer una referencia a la evaluación y los servicios para las dos primeras violaciones y no tienen la autoridad para arrestar hasta el tercer delito.

Entonces, dónde y cómo se verá diferente:

- El propietario de un negocio reporta que posiblemente haya visto alguien consumiendo drogas. El oficial responde y se pone en contacto con el individuo que posee pequeñas cantidades de drogas ilegales. Las drogas pueden ser confiscadas, pero el individuo será liberado con referencia a servicios. Sólo después de dos casos como este puede el oficial hacer un arresto.

Esto puede cumplir o quedarse corto de lo que el propietario del negocio esperaba dependiendo de su punto de vista. La ley es nueva, y se están previendo sistemas de seguimiento de referencia en todo el estado, por lo que actualmente el seguimiento solo está localizado.

OTROS CAMBIOS

Hubo 100 nuevos propósitos de ley que afectaron a la policía en esta sesión. Algunas de las otras áreas de interés para la comunidad fueron las siguientes:

- **Prohibir las órdenes de No Anunciar**- No ha sido práctica MVPD por años.
- **Limitar el tipo y el uso de "gases lacrimógenos"** – Consistente con nuestra política /práctica actual
- **Prohibir el uso de equipo militar** – Consistente con nuestra política / práctica actual
- **Oficiales uniformados identificables** – Consistentes con nuestra política/práctica actual
- **Limitar las circunstancias para disparar contra un vehículo en movimiento** - Consistentes con nuestra política / práctica actual
- **Uso de estrangulamiento o restricción del cuello**
 - La política actual limitaba esto a circunstancias de fuerza letal cuando no había alternativas razonables. MVPD no entrena la aplicación de restricción de cuello y las aplica solo en situaciones de defensa personal.
 - Las nuevas leyes están en conflicto. HB1054 que prohíbe un estrangulamiento o sujeción del cuello difiere de HB1310 que proporciona una excepción si es para proteger la vida del oficial o la vida de otro de una amenaza inminente.
 - Nuestra política se ajustará a este estándar más alto, de lo contrario, nuestra intención y prácticas siguen siendo las mismas, defendernos a nosotros mismos o a otros en circunstancias de vida o muerte.

MIRANDO ADELANTE

Es demasiado pronto para decir qué será de todo este cambio, sin embargo, algunas cosas están claras:

- Las expectativas de la policía y los miembros de la comunidad tendrán que cambiar.
- Las leyes deben ser modificadas si no cumplen con las expectativas del público y esto ocurre durante la sesión legislativa (enero - marzo de 2022).
- Identificar nuevos métodos, tecnologías, programas y financiamiento para responder eficazmente a los problemas de salud pública.
- Los delitos seguirán resolviéndose, pero en algunos casos se necesitará más tiempo y recursos.

- Habrá veces que el crimen no se solucione. Trabajaremos duro haciendo de esto la excepción, no la regla.

La policía es trabajo muy complejo y se ocupa de los problemas de las personas que están influenciados por el abuso de sustancias, la pobreza, la salud conductual, la composición racial y étnica, la edad, los niveles educativos, las estructuras familiares y mucho más.

Cada miembro del Departamento de Policía de Mount Vernon es impulsado por un propósito y una misión de proteger y ayudar a los demás. Nos guiamos por los valores organizacionales, las normas éticas y los principios de la policía comunitaria. Los oficiales de policía juran proteger los derechos garantizados de las personas. Trabajamos incansablemente para garantizar que los residentes se sientan parte del departamento que les sirve, no aparte de ellos.

Sepa que responderemos a las llamadas de servicio, delitos y riesgos de seguridad pública y nos adaptaremos a las circunstancias que cada uno proporcione dentro del ámbito de autoridad que proporciona la ley.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Cammock', written in a cursive style.

Christopher E. Cammock
Jefe de Policía